



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., ~~30 NOV. 2022~~

REF: EJECUTIVO

Rad No. 110014003005-2022-00025-00

DEMANDANTE: TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.

DEMANDADO: GLORIA COLOMBIA S.A.S.

En atención al informe secretarial que antecede, no se tienen en cuenta la notificación realizada a la parte ejecutada bajo los parámetros del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 hoy Ley 2213 de 2022 (documentos 12 a 18 c.1 del expediente digital); nótese que el trámite de notificación enviado a la pasiva no se indicó el término correcto que señala el artículo 8 del “*La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos **dos días hábiles** siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación...*”, razón por la cual no puede ser tenida en cuenta para tal efecto.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto a la abogada **LESLY VANESSA POVEDA SORACA** como apoderada judicial del ejecutado, en los términos y para los efectos del poder documento 22 del c.1 expediente digital.

Para los fines a que hay lugar, téngase en cuenta que el demandado Gloria Colombia S.A.S. se encuentra notificado del mandamiento de pago, por conducta concluyente de acuerdo con lo normado en el inciso 2° del art. 301 del C.G.P., quien a través de apoderado presentó excepciones de merito.

Ahora bien, visto el documento denominado “*transacción*” (pdf 26) allegado por la apoderada de la parte pasiva de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del art. 312 del C.G.P., córrasele traslado a la parte pasiva, por el término de tres (3) días.

Para mayor precisión, por **Secretaría remítase link digital a la parte demandante**, con el fin de que revise el mismo.

Permanezca el expediente en la secretaria por el término en mención y una vez vencido retornen las diligencias al Despacho para resolver lo pertinente

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° ___ del ___
de ~~30~~ **07** ~~NOV.~~ **DIC.** 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria